Guayaquil, Abril de 2.005

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADILETA S. A.
Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe. :

Como metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de incursionar en el negocio Inmobiliario, aún no se ha podido incursionar en esta actividad, pues como se conoce la empresa es de reciente formación.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Durante el año 2.004 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.

Los resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinaron que a Diciembre del 2.004, tenga una utilidad contable de US$ 30.506,59 la misma que se generó debido a que en este año el Municipio de Guayaquil expropió parte de tres lotes que la Empresa tenía como parte de su Activo Fijo.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo periodo y poder cumplir con las metas propuestas, que en un futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente,

Ing. Julio de Blas C.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 ABR 2005
GUAYAQUIL